

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA**

**ACTA 145**

**16 de junio de 2003  
SESIÓN ORDINARIA**



---

## SUMARIO

---

Capítulos .....	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	1
♦ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	1
♦ <b>INASISTENCIAS</b> .....	2
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	2
-HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE Exposición del señor edil Alexis Bonnahón	
-PEDIDO DE INFORMES.....	3
-SOLICITUD DE INFORMES A LA COMUNA Exposición del señor edil Yarwynn Silveira	
REITERACIÓN DE UN PEDIDO.....	4
SOLICITUD DE LOS VECINOS DE PUEBLO NUEVO Y 18 DE JULIO EXTENSIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN MÉDICA EN LA POLICLÍNICA DE VILLA RODRÍGUEZ Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón	
QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE FALTA DE ILUMINACIÓN EN EL PUENTE CARRETERO SOBRE RUTA 11 Exposición del señor edil Fredy Fabre	
CAOS EN EL TRÁNSITO VEHICULAR DE LIBERTAD: BICICLETAS CIRCULAN POR VEREDAS.....	5
“CARRETERA AL PENAL”: VECINOS SOLICITAN MAYOR ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN Exposiciones del señor edil Nelson Hernández	
RECORDACIÓN A CARLOS ROLDÁN.....	6
ANIVERSARIO DE CARLOS GARDEL Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo	
♦ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	7
El señor edil Jesús Pérez informa sobre Comisión Asesora de Adjudicaciones que entiende en llamado a licitación pública para adquisición de terrenos con destino a lotes con servicios. La señora edila Rita Quevedo informa sobre Comisión de Biblioteca Municipal. El señor edil Andrés Pinaluba informa sobre Comisión Especial que trata el tema del campo de juego del Estadio Casto Martínez Laguarda. El señor Juan Echegorri reitera pedido de informes respecto al Plan de Desarrollo Global de Rincón de la Bolsa..	
♦ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	8
APARTADO I Asuntos pendientes de la sesión anterior. Moción presentada por la señora edila Rossana Reyes relacionada con el incremento de tarifas de empresas del Estado. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción relacionada con el tema.....	
♦ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	18
<b>Hora: 23:12</b>	



**• ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil tres, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón  
Presidente

Hugo Poggio  
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Julio Giménez (suplente), Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

**Falta, con aviso**, el señor edil José Luis Falero.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 145/02.

**• ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 5) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE, ARCHÍVESE
- 6) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 7) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES  
ENTERADO, ARCHÍVESE
- 9) HABIÉNDOSE EXPEDIDO EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 11) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y

- ASUNTOS FINANCIEROS
- 12) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 14) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 16) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE, ARCHÍVESE
- 17) A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA
- 18) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 19) DÉSE CONOCIMIENTO AL SEÑOR EDIL DESIGNADO
- 20) LA MESA DESIGNARÁ REPRESENTANTE
- 21) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 22) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 23) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- 24) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 26) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 27) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- 28) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS LABORALES
- 30) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 31) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 32) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 33) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 34) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 35) PASE A LAS COMISIONES PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS Y TURISMO Y DEPORTES
- 36) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE
- 37) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y POSTERIORMENTE ARCHÍVESE
- 38) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 39) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 40) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS
- 41) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 42) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 43) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 44) ENTERADO, ARCHÍVESE
- 45) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL

(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, señor edil Hugo Poggio)

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Silveira.  
SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: quisimos esperar que la señora Secretaria terminara con la lectura para solicitar que el punto número 24 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente ya que se trata de una zoonosis y queremos tratar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se toma nota, señor edil.

Ha llegado una nota fuera del orden del día. Secretaria le da lectura.



(Se lee:)

*“San José de Mayo, lunes 16 de junio de 2003  
Señor Presidente de la Junta Departamental de San José  
Don Alexis Bonnahón  
PRESENTE*

*De mi mayor consideración:*

*En el repartido correspondiente a la Sesión Ordinaria que se efectuará en el día de hoy –en el Apartado VI correspondiente a las Mociones Simples y con el nº 41- figura una propuesta de mi autoría relativa a los 100 años del nacimiento del plástico Juan Carlos Ciccolo.*

*En vista de que los tiempos apremian y que la misma no se tratará con la antelación debida, adjunto material elaborado por el Profesor Héctor Raúl Olazábal – que fuera publicado con el auspicio de la Intendencia Municipal de San José y de la Junta Departamental en el año 1985- y solicito que la Junta Departamental de San José, con el asesoramiento de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, instrumente, de acuerdo a la sugerencia de dicha Comisión, alguna actividad recordatoria que se considere adecuada a tan importante fecha.*

*Sin otro particular, lo saluda muy atentamente*

*Silvia Cabrera de Betarte  
Edila Departamental.”*

(Ocupa la presidencia el señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado, pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Yo voy a solicitar que el punto número 40 pase también a la Comisión de Turismo y Deportes a los efectos de que informe a la Comisión de Presupuesto.

#### • INASISTENCIAS

Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a los plenarios y a las sesiones de comisión.

(Se da de las siguientes:)

SESION ORDINARIA DE FECHA 02/06/03:  
Faltan, con aviso, el señor edil Ruben Bacigalupe.

COMISION DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA 03/06/03: Faltan, con aviso, los señores ediles Juan Echegorri y Hugo Poggio. Falta, sin aviso, la señora edila Rossana Reyes.

COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE FECHA 04/06/03: Faltan, con aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera y Reina Martínez.

COMISION DE LEGISLACION Y ASUNTOS LABORALES DE FECHA 06/06/03: Falta, sin aviso, el señor edil Nelson Hernández.

SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 06/06/03:

Faltan, con aviso, las señoras edilas Silvia Cabrera y Reina Martínez y los señores ediles Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo,

Faltan, sin aviso, los señores ediles Nelson Hernández y Carlos Rodríguez.

COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11/06/03: Falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

COMISION DE TURISMO Y DEPORTE DE FECHA 11/06/03: Falta, sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

COMISION DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS DE FECHA 11/06/03: Faltan, sin aviso, la señora edila María Luz Bessio y el señor Heber Berto.

COMISION DE DESARROLLO DE FECHA 12/06/03: Falta, con aviso, la señora edila María Luz Bessio.

mm

#### • MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: son muy pocas las veces que yo uso este espacio, creo que en este período es la segunda vez que voy a utilizar el capítulo de la Media Hora Previa. En esta oportunidad, me quiero referir a una conmemoración: hoy, 16 de junio, hace diecinueve años, regresaba al país, después de un muy largo exilio, quien fuera catalogado como el último gran caudillo del Partido Nacional y a mi me gusta catalogarlo como el paladín de la lucha por la democracia; un hombre que sin duda en la última etapa de su vida trascendió las fronteras partidarias y pasó a ser un dirigente político con cualidades de estadista que trascendió las fronteras del país. Wilson regresa al país en aquella jornada de invierno del año 84 en un acto de valentía política, en aquella jornada de niebla que se empezó a disipar en la tarde y donde al propio decir de Wilson, cuando se iba acercando al puerto de Montevideo, pudo ver detrás de los contenedores, del gran dispositivo de seguridad, algunas banderas uruguayas encima de los edificios que rodeaban al puerto.

A quienes habíamos militado en el año 80 por el “sí o el no”, en el año 82 en las elecciones internas, en el 83 en aquel gran acto que se dio en llamar “río de libertad” frente al Obelisco, en aquel acto para ir a las elecciones sin proscriptos, sin excluidos, y en el 84, quienes fuimos detenidos en aquella oportunidad del 16 de junio y no pudimos ni siquiera cruzar el límite de San José con Montevideo a pesar de todos los intentos que hicimos, nos quedó el sinsabor amargo de saber que a Wilson lo iban a retirar y después nos enteramos adonde lo habían llevado. Con bronca después nos quedamos con la sensación amarga de no haber hecho lo suficiente, de no haber estado organizados lo suficiente, de no haber movlizado lo suficiente para que no le pasara eso, no a Wilson,



sino al país. Por esa razón el partido, después de grandes marchas y contramarchas, tuvo que ir a las elecciones nacionales sin el candidato que libremente había optado por él.

La venida de Wilson al país significó muchas cosas. Su ida del país había sido sin permiso, obligado, le habían arrancado la posibilidad de trabajar por lo que él entendía, tuvo que ir al exilio obligado, su pasaporte decía "apatrida" un pasaporte de las Naciones Unidas, cuando "apátridas" eran aquellos a los que los limitaban a no tener nacionalidad. A pesar de todo eso, inmediatamente de puesto en libertad, después de las elecciones que se celebraron en el año 84, Wilson nos dio una enseñanza, una lección, que en aquel momento tampoco nosotros militantes, nos dimos cuenta, la pudimos aquilatar después. Durante el proceso de dirección política que tuvo desde finales del año 84, 85 y hasta la fecha de su muerte, Wilson nos enseñó con grandeza de renunciamientos, personales, políticos, partidarios, por la patria. Tuvimos la oportunidad, varias veces, de trabajar junto a él, de discutir muchas veces con él, de enfrentarnos en una discusión franca con Wilson, que era difícil, él mismo nos tenía que largar convencidos, sino no estaba conforme. Aprendimos muchas cosas con él, y aprendimos sobre todas las cosas, en estos momentos difíciles que nos toca vivir como país, como integrantes de un órgano de Gobierno Departamental, pero lo más importante, como dirigentes políticos, – y voy a terminar, señor Presidente- a valorar los renunciamientos. Wilson, el 16 de junio del año 84, renunció a su libertad, a lo más preciado que puede tener un ser humano, y mucho más un dirigente político, y lo hizo por el país y por la patria.

Justo es recordar hoy, a pesar de los homenajes, modestamente en esta Junta Departamental, a un ciudadano que fue mucho más que un blanco, mucho más que un nacionalista, fue un ciudadano del país y que poco a poco, y cada vez más, en cada uno de nuestros actos, lo tenemos que recordar porque va a ser, sin dudas, la inyección de esperanza, de sabiduría y, sobre todo, de nobleza, de grandeza, que debería iluminar cada uno de nuestros actos por el bien de nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Partido Nacional; a la Comisión Departamental del Partido Nacional; al señor Intendente a los efectos de que forme la Comisión de Homenaje a Wilson Ferreira para emplazar en esta ciudad su monumento, Comisión de Homenaje que está reglamentada por decreto con nuestra iniciativa en este Cuerpo, y a la prensa en general

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.  
(Ocupa la presidencia Presidente, señor edil Alexis Bonnahón)

#### ◆ PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En los últimos días, y hace algunas horas,

hemos mantenido diversos contactos con vecinos del barrio Eusebio Vidal y zonas de influencia de la obra de parqueización del arroyo Mallada, recibiendo diversos planteos. Como ustedes sabrán, de alguna manera las comisiones barriales están permanentemente trabajando y quieren que su barrio se fortalezca con los diferentes servicios. En esta oportunidad, nos han planteado la necesidad de aumentar la red lumínica, ya que en algunos puntos es deficitaria. Nos pusieron como ejemplo una intersección muy transitada, Rivera y Vidal, estando los vecinos de acuerdo en colaborar con dicha obra.

Otro de los problemas del barrio es la permanente corrida de fluidos líquidos, sin haber podido hasta el momento constatar el origen de los mismos. Y esta situación se agrava aún más por el resurgimiento de vertientes que están deteriorando el cordón cuneta que existe en el barrio.

Es intención de los vecinos que la Intendencia estudie la posibilidad de realizar algún entubamiento por la calle Massini, desde Santiago Vázquez hasta el arroyo Mallada, de manera de poder solucionar el problema. Como todos ustedes saben, allí se está realizando una muy buena obra, como es la parqueización del Arroyo Mallada, y es intención de los vecinos que se pueda llegar a un acuerdo con el Ejecutivo Comunal para la instalación de un salón comunal que se pueda compartir con otros barrios como podrían ser el barrio Ogando y Villa Trulla. Esa obra le daría un gran dinamismo a los diferentes barrios y sería de gran ayuda social. Los propios vecinos que, de alguna manera le vienen haciendo el seguimiento a la obra, nos decían que podía estar ubicado entre las calles Ciganda y Massini, donde ya, con diferentes técnicos, se estuvo viendo un predio.

En otro orden de cosas, recorriendo la obra, hemos podido constatar que desde el obrador de la empresa que tiene a su cargo la electrificación de la parqueización se ha conectado un caño cuyo vertido va directamente al arroyo, lo que ha alarmado a los vecinos pues suponen que así se podría contaminar el mismo. Es por eso que, de alguna manera, estamos solicitando al Departamento de Higiene que a través de su cuerpo inspectivo, realice el control pertinente.

En esta recorrida que hemos realizado, conversamos con vecinos – creo que otros señores ediles también lo han hecho, pero dado el escaso tiempo es imperioso plantearlo ahora- que de alguna manera han sido afectados por la parqueización del arroyo Mallada, han donado sus terrenos, y nos han hecho algunas consultas. Esa cantidad de vecinos han realizado acuerdos de diversa índole- algunos los tenemos en nuestras carpetas- que van desde que la Intendencia pueda realizar los fraccionamientos, como colocar la red de agua, hasta saneamiento. Es por eso que, amparados en el artículo 284 de la Constitución, solicitamos el plano definitivo de la parqueización del arroyo Mallada y la descripción de todos los servicios e infraestructura programada en dicha obra; todos los contratos celebrados entre la Intendencia Municipal y los vecinos que cedieron sus terrenos para la realización de la obra y la nómina de titulares de los predios que han sido afectados.

Es de gran preocupación de los vecinos que hasta el día de hoy esta información no la tengamos



muchos de los ediles y que se vengán dictando decretos que de alguna manera estarían afectando sus intereses, por lo cual, una vez que se conteste este pedido de informes, queremos que el tema pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras y, en lo que es atinente, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

♦ **SOLICITUD DE INFORMES A LA COMUNA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, es sabido que el Ejecutivo Comunal ha optado por la posibilidad que da la Ley de Reactivación Económica por la que se autoriza a los Gobiernos Departamentales a celebrar convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Al principio se destinaban unos diez millones de dólares, posteriormente se pasó a cuatro, hoy estamos en dos millones de dólares y a cada departamento, tal vez, se le esté entregando unos ciento catorce mil dólares. Ante esto le solicitamos al señor Intendente que nos comunique qué obras van a ser promovidas para acceder a dicho préstamo; si de acuerdo al costo de la obras realizadas, el mismo se trasladaría a los contribuyentes beneficiados por ellas; cuáles serían los intereses que se pagarían por el préstamo y si el plazo de pago excede al período de gobierno.

Nos preocupa tal situación en el entendido de que consideramos que es necesario que se implementen políticas para reactivar la economía y dar trabajo en el departamento. Pero creemos que existen ciertos criterios a tener en cuenta, como puede ser que la prioridad la tengan las empresas de capitales departamentales que permanentemente han campeado las situaciones críticas que ha vivido el país, y que el cien por ciento de los obreros sean contratados en el departamento de San José. Es por todo esto que - como ya lo han hecho otros señores ediles - solicitamos que, de acuerdo a la Ley N° 10459, una vez por todas se forme la Comisión Departamental de Trabajo, por la cual se instrumentaría el sorteo con el que se otorgarían puestos de trabajo a las personas desocupadas. Ésa sería la mejor forma que hoy tenemos para dar cristalinidad y transparencia a los procedimientos que se realicen cuando se logre instrumentar esos convenios con el Poder Ejecutivo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente, al Departamento de Obras y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, ¿usted hizo un pedido de informes en la Media Hora Previa?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿ Va como pedido de informes?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Se dará trámite a lo que ha solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

**REITERACIÓN DE UN PEDIDO**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: en el día de la fecha, queremos reiterar una aspiración de decenas de vecinos de Villa Rodríguez, que ya efectuamos, en esta Sala, el 18 de noviembre del pasado año y que se refiere a la necesidad que tienen cientos de habitantes de la Villa de contar con un servicio de comedor estable.

Hoy, en Villa Rodríguez, hay familias enteras que no tienen qué comer, dependen, en muchos casos, de la leche que se les está dando en la escuela o en el jardín a sus hijos, situación ésta que se ve agravada porque en el mes de mayo la canasta de alimentos del INDA no fue entregada y aún la de junio tampoco ha llegado.

Sabemos que los compañeros ediles de la Comisión de Derechos Humanos han trabajado el tema y que las autoridades responsables, en el ámbito municipal, no se hicieron eco de ello, puesto que ni siquiera han dado una respuesta.

Por tanto, solicitamos, nuevamente, desde esta banca, que se encuentre una solución lo más pronto posible, porque el hambre no espera; porque muchas veces por las propias trabas que hay en el sistema burocrático, o por esa frase tan de moda de "que no hay recursos" están sucediendo estos hechos; porque hay recursos para otras áreas que, a nuestro entender, no son tan necesarias; pero, en este caso, estamos hablando de poder ayudar desde el lugar donde nos puso la gente - a que niños, mujeres, ancianos, puedan llevarse, al menos, un plato de comida a la boca una vez al día.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal a efectos de que en coordinación con las autoridades nacionales se le encuentre una solución a esto que beneficiará, no sólo a estas familias, sino a la sociedad toda.

**SOLICITUD DE LOS VECINOS DE PUEBLO NUEVO Y 18 DE JULIO**

En segundo lugar, queremos transmitir la solicitud que nos realizaron los vecinos de Pueblo Nuevo y 18 de Julio sobre la conveniencia de que la Comuna proceda a limpiar el acceso al río, al final de la carretera Belastiqui, pues, según lo que nos expresaron, sólo faltan unos escasos treinta metros para llegar a éste, lo que les permitiría a los vecinos de la zona poder disfrutar de la playa en la zona estival y efectuar algún tipo de deporte acuático, pesca, etcétera.

Ellos nos expresaron que debido al estado en que se encuentra el acceso deben dar la vuelta por el campo militar, en los Cerrillos, departamento de Canelones, a efectos de poder botar las embarcaciones.

Por tanto, solicito que, de ser posible, se proceda a efectuar el acondicionamiento de este acceso, lo cual redundaría en beneficio del crecimiento del turismo en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal, a la Junta Local de Villa Ituzaingó y a la prensa en general.

**EXTENSIÓN DEL HORARIO DE ATENCIÓN MÉDICA EN LA CLÍNICA DE VILLA RODRÍGUEZ**



Finalmente, voy a referirme al horario de atención médica en la policlínica de Villa Rodríguez.

Sucede que los dos médicos que hay allí, excelentes profesionales de la Salud Pública, atienden, ambos, en horario matutino, en consecuencia es imposible obtener atención médica en el horario vespertino.

Creemos, sinceramente, que sería posible, y así lo solicitamos, coordinar que la atención médica que allí se brinde sea de tal manera que cubra los dos horarios, dado que se carece de servicio de emergencia y es conocida la situación de aumento de pacientes en la Salud Pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección del hospital local, a la policlínica de Villa Rodríguez, a la respectiva Comisión de Apoyo, a la policlínica de Villa Rodríguez y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Fabre.

♦ **QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE LA FALTA DE ILUMINACIÓN EN EL PUENTE CARRETERO, SOBRE LA RUTA 11**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve; simplemente, voy a solicitar que por medio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta se pueda solucionar el problema de la falta de alumbrado en el puente carretero, sobre la Ruta 11.

Todos sabemos los reclamos que, en su momento, realizaron los pobladores de San José para iluminar este puente, como también es conocido que después de estar instalada la iluminación correspondiente, en perfectas condiciones, manos anónimas destrozaron los picos de luz robándose, incluso, muchas de las lámparas.

Sin embargo, después de lo sucedido, se reclamó y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas lo solucionó; pero la realidad, al día de hoy, es que de ciento quince picos que hay sobre el puente, solamente tres focos están en funcionamiento. Es una pena en las condiciones en que se encuentra dicho alumbrado; máxime que este puente es una de las entradas y salidas más importantes de la ciudad de San José.

Por esta razón, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Hernández.

♦ **CAOS EN EL TRÁNSITO VEHICULAR DE LIBERTAD: BICICLETAS CIRCULAN POR VEREDAS**

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Prácticamente, todos los ediles de Libertad ya nos hemos referido al caos que impera en el tránsito

de nuestra ciudad; vehículos contra mano, a altas velocidades, a cualquier hora y por cualquier calle, etcétera. Pero, ahora a esto tenemos que sumarle otro problema, me refiero a la circulación de bicicletas por las veredas.

Ya no sólo hay que cuidarse al cruzar la calle, sino también al salir de una casa o de un comercio; antes de pisar la vereda hay que asomarse y mirar bien, pues podemos ser atropellados por alguna bicicleta.

Lo peor del caso, señor Presidente, es que, la mayoría de las veces, no se trata de niños pequeños, sino de niños más crecidos y hasta jóvenes mayorcitos.

Ya hay antecedentes de algún accidente por esta causa, aunque afortunadamente, hasta el momento, sin mayores consecuencias.

Señor Presidente, antes de que sí debamos lamentar algún accidente más grave, pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal, para que traten de buscarle una solución a este problema; también, a toda la prensa del departamento.

**RECORDACIÓN AL PENAL": VECINOS SOLICITAN MAYOR ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN**

En otro orden de cosas, señor Presidente, he recibido una inquietud de vecinos del barrio Cementerio de nuestra ciudad, Libertad, referente a la posibilidad de prolongar el alumbrado público sobre la Ruta 1 vieja, desde la zona urbana hasta la Ruta 89, trayecto más conocido como "Carretera al Penal".

Este trayecto es muy transitado por motos, bicicletas e, inclusive, peatones, por lo cual se torna muy peligroso. Hace pocos días ocurrió un accidente del que por milagro no hubo que lamentar víctimas fatales.

También solicitamos que se pinta la ruta con las líneas correspondientes, en el medio, lo cual ayuda a mejorar el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

**RECORDACIÓN A CARLOS ROLDÁN**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Creemos importante recordar hoy al cantante de tango Carlos Roldán, ya que se conmemoran treinta años de su fallecimiento.

Su verdadero nombre era Belarmino Porcal (Sacco); su apellido estaba arraigado a nuestro departamento ya que tenía parientes en San José.

Concurrió al departamento a cantar con la orquesta de Donato Racciatti y luego como solista con sus guitarras. Hizo las famosas comedias musicales con Carmelo Imperio, Racciatti y Rivero con amplio suceso en los teatros de nuestro país.

Murió un día como el de hoy, 16 de junio del año 1973, por lo cual, queríamos decir estas



palabras a manera de recordación.

Solicito, señor Presidente, que esta versión taquigráfica de estas palabras pase al programa de Torre Cedrés de Marcelo Rodríguez de CW 41, a radio Clarín y a la prensa en general.

Teresita Pérez, al Jockey Club, a la Comisión de Cultura de esta Junta, al programa de Torre Cedrés de Marcelo Rodríguez, de CW 41, a radio Clarín, al señor Ángel Estellano y a la prensa en general.

♦ ANIVERSARIO DE CARLOS GARDEL

Señor Presidente: quiero referirme, a un significativo acontecimiento: al aniversario del fallecimiento del "zorzal criollo", Carlos Gardel.

Carlos Gardel murió el 24 de junio de 1935, hace sesenta y ocho años y está ligado a nuestro departamento y a nuestra historia de forma muy particular, ya que en el mes de octubre, los días 28 y 29, se cumplen setenta años de que realizara en San José su última presentación en Uruguay, correspondiéndole al Teatro Macció ser escenario de estos últimos dos conciertos en público.

Ambas presentaciones despertaron honda expectativa en la población, colmando las instalaciones del teatro, con un lleno total, poco habitual en aquel entonces.

El mismo 29 de octubre el Jockey Club local, a sabiendas de su afición por el deporte de los reyes, realizó un evento con carreras cuyos premios tenían nombres de tangos. Y la carrera principal la ganó un caballo de nombre "Gardel". No obstante, como Gardel no pernoctó en San José, no concurrió al Hipódromo, lo que ocasionó malestar en la Directiva local.

Estas actuaciones de Carlos Gardel en nuestro principal escenario cultural constituyen un acontecimiento que nos debe llenar de orgullo a los maragatos, porque una figura de la talla del cantor inmortal cerró su ciclo artístico en esta ciudad, ya que trágicamente en el pináculo de su carrera, y realizando una gira por América, pierde su vida en un accidente aéreo.

Su origen oriental ya no se discute, Carlos Gardel nació en Tacuarembó, en la Segunda Sección, en la estancia Santa Blanca.

Para enriquecer actividades en homenaje a Carlos Gardel en el mes de octubre, que la Gerencia del Teatro Macció está planificando, consideramos importante solicitar a la Dirección de Cultura de Tacuarembó material fotográfico para ser exhibido en la Sala Carbajal de nuestro teatro, así como también, queremos sugerirle a la Directiva del Jockey Club San José que realice un evento hípico con un premio que lleve su nombre.

Señor Presidente, en conocimiento de que la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles se reunirá en la ciudad de Tacuarembó los días 21 y 22 de junio, y sabiendo que se realizará una exposición fotográfica, solicitamos la colaboración de esa Junta para que nos dispense material para exponer en nuestra ciudad. Cabe destacar que coincidentemente en esa fecha se festeja la "Semana Gardeliana", según publicó el diario "El Avisador".

Agradecemos al señor Ángel Estellano, reconocido autodidacta en el tema, su valioso aporte en la recopilación de estos datos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal de San José, a la Dirección del Teatro Macció, a la Intendencia y a la Junta Departamental de Tacuarembó, al Congreso Nacional de Ediles, a la Dirección de Cultura de Tacuarembó, Maestra

VECINOS DE MONTE GRANDE SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseamos destacar una inquietud que nos ha llegado de la Asociación Civil, Comisión Vecinal de Monte Grande. Se refiere a la necesidad de que se promueva y construya una nueva escuela pública, ya que la población de esa zona del departamento ha ido incrementándose de manera constante, más aún la población infantil.

En base a datos recogidos del Instituto Nacional de Estadísticas y a proyecciones realizadas, la tendencia anual del crecimiento es del 10% , lo que, por edades, da los siguientes datos para el año 2002: de 0 a 4 años: 193 niños; de 5 a 9 años: 121; de 10 a 19 años: 208.

Las escuelas cercanas de barrio Penino y del kilómetro 28 se encuentran superpobladas, destacando además las distancias que deben recorrer los pequeños, muchas veces bajo las más duras diversidades climáticas, como así también el cruce de la ruta vieja con los peligros consecuentes.

Recordamos que por Expediente 4848 del 2000, esta institución solicitó el desglose del padrón de la manzana 17 de Monte Grande a efectos de que posteriormente se le donase por parte de la Intendencia Municipal la cuarta parte del citado padrón municipal, a los efectos de levantar su sede, CAIF, merendero municipal o policlínica. Pero, quedarían tres cuartas partes sin utilizar, por lo que le solicitamos a la Intendencia Municipal que las done a Primaria para levantar allí una escuela pública. Tal vez, con un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y el Proyecto MECAEP se pueda lograr, hecho que sería importantísimo para los niños del lugar ya que no tendrían que trasladarse a escuelas de otros barrios.

También le solicitamos colaboración a la Intendencia para lo que entienda oportuno a los efectos de que el sueño de este vecindario se convierta en una hermosa realidad y que al comienzo de las clases, en marzo del 2004, los niños de Monte Grande puedan concurrir a la escuela de su barrio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Inspección Departamental de Primaria, a Enseñanza Primaria, CODICEN, al Proyecto MECAEP, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa en general.

Muchas gracias.

mm

• INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Hoy de tarde, a las quince horas, se reunió la Comisión Asesora de Adjudicaciones que entiende



en el llamado a licitación pública N° 01/2003 para la adquisición de terrenos en la ciudad de San José con destino a lotes con servicios, a efectos de proceder a la apertura de las ofertas. Se contó con la presencia de los señores Cipriano Ruben Camilo, en representación de Zulma Arrizabalaga, Mirian Roselis y Alexis Alonso; de Ernesto Bozzolasco en representación de Milton Díaz Taró e Irma T. Negro; de Sebastián Pianzola en representación de Alejandro Cetti y de Eduardo Aldaz.

El resultado fue el siguiente: la oferta N° 1 fue la de Zulma Irene Arrizabalaga Suárez, Mirian Roselis y Alexis Zelmar Alonso Arrizabalaga que ofrecieron el padrón N° 4863 en seiscientos treinta mil pesos. La oferta N° 2 fue la de Milton Enrique Díaz Taró e Irma Rosa Negro Rosatti que ofrecieron el padrón rural N° 3210 en la suma de un millón cuatrocientos setenta mil pesos. La oferta N° 3 fue la de Alejandro Pablo Cetti Camargo quien ofreció el padrón suburbano N° 11.159 en un millón trescientos cincuenta mil pesos y plantean, como opción complementaria, la adquisición también del padrón lindero N° 11.158 en trescientos treinta y siete mil quinientos pesos. La oferta N° 4 fue la del señor Eduardo Aldaz, quien ofreció el padrón suburbano N° 9.360 en tres millones cincuenta mil pesos. La oferta N° 1 tiene un área de siete mil cinco metros cuadrados, la oferta N° 2 tres hectáreas mil ciento cincuenta y tres metros, la oferta N° 3 una hectárea tres mil novecientos ochenta y cinco metros y la oferta N° 4 son dos hectáreas seis mil quinientos treinta y dos metros.

Quiero acotar que, en los próximos días, la Comisión se abocará al estudio de las cuatro ofertas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Como delegada de la Junta Departamental de San José en la Comisión de Biblioteca Municipal paso a detallar las últimas actividades que la Comisión ampliada de Biblioteca Municipal ha realizado. A partir del mes de octubre del año 2002, se adjudicó la disponibilidad del edificio sito en calle Treinta y Tres N° 739; a partir del 7 de noviembre, se le da a los Arquitectos de la Comunidad el estudio para el acondicionamiento del local a fin de instalar dicha biblioteca. El 3 de diciembre, se recorrieron las instalaciones del edificio con las arquitectas Silvia Lorente y Silvia Pérez y el arquitecto Rodolfo Ganassin. El 30 de diciembre, se presentó, por parte de los arquitectos, un anteproyecto al señor Intendente, que comprende el relevamiento de las construcciones existentes, formulación del programa a realizar junto con la Comisión de Biblioteca, visita y análisis de referentes, otras bibliotecas del país, elaboración de la idea, teniendo en cuenta los aspectos programáticos, funcionales y reglamentarios, condiciones económicas, sociales y culturales del medio, etcétera.

En el correr de este año hemos tenido varias reuniones con los arquitectos, entrevistas con el señor Intendente y visitas a las Bibliotecas Municipales de Durazno y Flores. Al día de hoy, los arquitectos se hayan abocados a realizar el

relevamiento de toda la construcción y están elaborando los planos que son necesarios para poder continuar con las etapas comprendidas en el anteproyecto.

En el día de mañana, nos reuniremos con el Director de la Biblioteca Nacional, Raúl Valarino, para retomar el diálogo iniciado en años anteriores, ya que disponemos del local apropiado para la instalación de la Biblioteca Municipal.

Se está a la espera de una entrevista con el señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Leonardo Guzmán.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: en la sesión ordinaria pasada, hablábamos sobre la Comisión Especial que está tratando el tema del campo de juego del Estadio Casto Martínez Laguarda. En ese aspecto, el señor edil Miranda aportó elementos diferentes, de carácter técnico y nosotros elevamos esa inquietud a dicha comisión. Fue así que, en función de lo expresado por el señor edil Miranda, convinimos con la Comisión del Estadio solicitar oficialmente a la Mesa que haga fotocopia del material y que lo acerque a la brevedad a la misma.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: quisiera aprovechar para solicitar, por medio de la Junta, la reiteración de un pedido de informes. Se trata de un pedido de informes que realizamos el 14 de mayo, relativo a información sobre el desarrollo del Plan de Desarrollo Global de Rincón de la Bolsa. No hemos recibido aún respuesta, por lo cual estamos solicitando el apoyo del Cuerpo para realizar su reiteración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud efectuada por el señor edil Juan Echegorri. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### • CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21.21)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.33)

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar**.

Por Secretaría se le dará lectura al primer punto del Orden del Día, que quedó pendiente de la sesión anterior.

(Se lee:)

*“Moción de la señora edila Rossana Reyes, Coordinadora de la ‘Lista 22’ ,referente a incremento de las tarifas de las empresas del Estado: OSE, UTE y ANTEL.”*

SEÑOR ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la pasada sesión ordinaria, habíamos traído este tema al Plenario ya que lo consideramos de carácter urgente. Hoy, esperamos contar con la receptividad de las señoras y señores ediles para poder realizar nuestra exposición.

Nosotros entendemos que los incrementos que se han dado en las tarifas públicas no están acordes a la realidad económica y social que estamos viviendo los uruguayos, sobre todo aquellas familias de menores recursos. Realmente nos resulta incomprensible la decisión que se ha tomado por parte de los directores de los entes que han votado estos aumentos. No nos resulta razonable, creemos que ha faltado cautela, recato a la hora de aumentar los costos en las tarifas de UTE, OSE y ANTEL. Se plantea un incremento promedio de las tarifas eléctricas del seis por ciento, mientras que ANTEL ajustará las suyas en un tres punto seis por ciento, en ambos casos con vigencia a partir del pasado 1° de junio. En lo que respecta a OSE resolvió aumentar sus tarifas en un cinco coma cero cinco por ciento con retroactividad al 1° de mayo. Los jefes de los tres entes autónomos que votaron a favor de la suba justifican el ajuste diciendo que es para cubrir costos de funcionamiento y acompañar la evolución del dólar y del Índice de Precios al Consumo. Es alarmante pensar que existen ciudadanos en este país que estén suponiendo que los uruguayos - que en un gran porcentaje están desocupados, otros realizando changas, otros trabajando pero no han tenido ningún aumento en sus salarios- puedan pagar cada vez más por lo que se consideran servicios esenciales.

Algunos podrán decir que el teléfono no es esencial, que se puede vivir sin él, que en los tiempos de antes no era un servicio de primera necesidad, y en parte es cierto, pero no menos

cierto es que los servicios han cambiado en forma acelerada, que si no se acompañan estos cambios se retrocede en el desarrollo de un país. Y bueno es recordar que el propio Presidente de la República, insistentemente, recalca la importancia de las telecomunicaciones, de la informática, de la comunicación vía internet, la cual debería llegar a toda la ciudadanía. La vía telefónica se ha transformado en una herramienta muy importante en la vida cotidiana, laboral, profesional y familiar de la gente. Esperar el recibo del teléfono se ha transformado en una verdadera pesadilla para los uruguayos. Podrá decirse que en los fines de semana los costos son menores, dado que existe un plan denominado “Uruguay fin de semana”, el cual establece un costo menor en las llamadas de larga distancia que pasan a tener el precio de las urbanas.

am.  
Pero, obviamente, que la mayoría de la población necesita comunicarse durante toda la semana. Acceder al teléfono, para la mayoría de la población, como lo expresaba un periodista días atrás, se parece a cuando nuestros padres o abuelos compraban un automóvil en la década de los años 40 a 60 y se hacía una fiesta familiar.

Somos conscientes de que el país hoy tiene variadas urgencias y prioridades que enfrentar, las cuales llevan a que se restrinjan los recursos y no se puedan implementar, como se quisiera, otros servicios que implicarían avances en el proceso de modernización y actualización permanente de los Entes públicos.

De alguna manera, el propio Estado incentivó a que cada vez más la población accediera a estos servicios; sin embargo, ahora, lo que se está haciendo es expulsar a los ciudadanos de este sistema, ya que no pueden hacer frente a sus costos.

Cada vez se hace más difícil poder estar al día en los pagos de luz, agua y teléfono. Día a día, se va incrementando la cantidad de personas que cesan la contratación de estos servicios y también de las que adeudan con estos organismos; por más convenios que se realicen entre los vecinos y los Entes, para muchos es imposible poder saldar sus deudas.

Esto lo vemos todos nosotros en el mano a mano con la gente. Aquí, por ejemplo, en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, cada vez es más frecuente recibir a vecinos que vienen a traernos su particular problemática con relación a algunos de estos servicios. Nos solicitan que le consigamos una prórroga para pagar su deuda, que no le suspendan el servicio y que se lo mantengan por unos días más hasta que consigan la plata para cubrir sus deudas.

A la gente no le gusta deber, pero la realidad es que no tienen para pagar y si la gente deja de pagar los organismos no recaudan y las deudas con los acreedores van a ser cada vez mayores trayendo consigo otros inconvenientes; pero, sobre todo, la calidad de vida de las familias, en definitiva, de la comunidad en que vivimos, va a ser cada vez más precaria.

Pensemos en las familias que no cuentan con agua, la higiene, la salud de esa familia, obviamente, se ve perjudicada y repercute, inevitablemente, sobre todo el contexto de la población.



Por tanto, es obvio que el incremento es altamente contraproducente, como lo mencionamos en la moción presentada, y que a mayor tarifa, menor demanda de los servicios, menor uso de los mismos.

Para este año 2003 está previsto que la demanda de energía eléctrica caiga 3% respecto del 2002. Ya el año pasado había disminuido 3%.

Recuerdo haber escuchado en un programa televisivo, en el que se planteaba este tema, que OSE, por ejemplo, ha vendido 3.000.000 de litros de agua menos de lo que se vendía.

Sin duda, se debe apuntar a que la gente se ampare, día a día, a los sistemas públicos de prestación de servicios, pero para ello es necesario bajar las tarifas.

Si se continúa con esta política de aumentar los precios, cada poco tiempo, sin aumentar los salarios de los trabajadores, sin crear fuentes de trabajo, lo que con certeza sucederá es que pocas personas podrán pagar estos servicios y una vez más los que menos tienen no contarán con la posibilidad de acceder a los servicios esenciales, quedando, claramente, marginados por el funcionamiento de los Entes Autónomos; servicios más caros y para menos gente.

Sabemos que todo tiene un límite, que no es una cuestión de simple voluntarismo y que el tema tarifas es complejo; pero los entendidos en el tema sostienen que las tarifas se pueden reducir.

Para ello el Partido Nacional se encuentra elaborando un plan alternativo, con el cual no se pierde recaudación.

Este camino que se ha tomado por parte de algunos directores de aumentar los costos, a nuestro entender, es evitable. Es necesario bajar los precios para mejorar la cantidad de ventas. De esta manera, la recaudación se mantiene y no se entelenece, aún más, la actividad económica.

Entendemos que estas medidas de aumento de las tarifas van en contra de la necesaria política de reactivación económica, que todos los uruguayos estamos ansiosamente esperando.

Las restricciones y privaciones que las familias uruguayas han tenido que realizar, en los últimos tiempos, son muchas y ya no sólo pasan por no poder comprar algo que les gustaba, o por no poder salir de paseo, o por no poder comprarle juguetes para los niños, sino que se privan de hablar por teléfono y de usar calefacción en la casa; y aquellas familias con menores ingresos han tenido que ajustar tanto sus gastos hasta el extremo de no poder cubrir todas sus necesidades básicas.

Las empresas también sufren el impacto de estos aumentos; además, se le suman, cada poco tiempo, nuevos impuestos encubiertos, los cuales llevan a la inestabilidad económica de las mismas; en lugar de cuidar a quienes generan empleo real, se las limita y coarta en su accionar.

Y como eran pocos aumentos, resulta que en esta semana se está analizando un posible nuevo aumento del combustible.

Nos preguntamos: ¿es realmente necesario este aumento? En abril se bajó el precio de la nafta y en mayo la recaudación aumentó. ¿No es acaso éste el fin? Quienes también forman parte de estos Entes y han votado en contra del aumento, directores blancos, afirman que estos aumentos no son oportunos y que perjudican, poniendo en situación de riesgo, a las propias instituciones que

presiden.

De esta forma, se reproduce la morosidad y habrá quienes recurran a medidas no permitidas, no lícitas para poder obtener los servicios públicos y nos consta que estas situaciones de ilegalidad se dan en todo el país y ya no aparecen encubiertas para nadie, prácticamente, ya es algo del orden público.

Una de las preguntas que surgen de la ciudadanía es ¿qué se ha hecho hasta este momento por parte de las empresas para reducir los gastos?, ¿qué medidas se han tomado antes de recurrir a la suba de tarifas?, ¿se agotaron, absolutamente, todos los recursos posibles?

Una vez más se pone en el tapete la transparencia de las empresas públicas, cuestionadas, desde siempre, a veces, con argumentos sólidos y otras sin argumentos contundentes; pero lo cierto es que la información que poseemos como usuarios y clientes de estos Entes Autónomos, en cuanto a su funcionamiento, recursos y demás, es poca y muchas veces confusa.

Y para ir finalizando nuestra exposición, queremos señalar que consideramos absurdo y poco sensato el hecho de que en el caso de la OSE el aumento sea retroactivo al 1° de mayo.

El vecino espera recibir determinada tarifa por el consumo realizado y se va a encontrar con la lamentable noticia de que ésta sobrepasa lo estimado. No parece ser una medida lógica ni justa para los usuarios y lo único que deja en claro es que se trata de una medida recaudadora para poder obtener a través de los clientes lo que los Entes no han podido cubrir a través de sus propias ineficiencias.

Según palabras vertidas por el compañero director de OSE, doctor Alberto Casas, existen otras salidas para solucionar el desfasaje de las tarifas con el dólar y la inflación, como, por ejemplo, la modificación del modo en que se tabulan los gastos de agua. Textualmente, Casas, dice: *"Ahora existe una tarifa de hasta 5 metros cúbicos y otra hasta 10 metros cúbicos. La propuesta nuestra es que se cobre con relación al consumo real; es decir que si alguien gasta 1 metro cúbico pague solamente por eso"*.

Nuestra intención en la noche de hoy es poder solicitar a los directores de los Entes Autónomos que votaron el aumento, así como también, el señor Ministro de Economía y Finanzas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que revelan los aumentos que han implantado, en estos días, los cuales atentan directamente en la calidad de vida de la gente y repercuten negativamente en los propios Entes al disminuir la recaudación.

De no poder revertir estas medidas, queremos que conste nuestro total rechazo a las mismas, exhortando que se tenga presente nuestra posición, la cual aspiramos sea la de todo el Plenario- y si no es así, el de la mayoría- con respecto a los incrementos que se pudieran plantear a futuro.

Nuestro objetivo es que entre los diferentes Partidos Políticos que forman parte de este Plenario podamos elaborar un proyecto de declaración con relación a este tema.

De hecho, nosotros hemos presentado uno que por Secretaría, al finalizar mi exposición, se dará lectura. No queremos seguir viendo a personas que roban la luz por necesidad, que mendigan un poco



de agua a los vecinos y otros que se resignan a vivir en las más precarias situaciones, de las cuales, estoy, absolutamente, segura, muchos de los que han votado no tienen ni idea que se pueden dar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción presentada.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Proyecto de Declaración.*

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECLARA:

*Que sin perjuicio de elementos técnicos que se tienen en cuenta por parte de las empresas del Estado UTE, OSE, ANTEL Y ANCAP para fijar aumento en sus tarifas y precios, este Cuerpo rechaza los mismos, por entender que se deben adoptar medidas de abaratamiento de costos internos, que se trasladen a tarifas y precios y, por ende, a la población, lo que resulta negativo e inconveniente para la reactivación económica.*

*Solicitamos que estas palabras se eleven al Ministerio de Economía, a la OPP, a los Entes y Empresas del Estado citados, a las Comisiones de Presupuesto de ambas Cámaras, a las Juntas Departamentales y a la prensa de todo el departamento. Rossana Reyes. Edila”*

cb

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

No podemos negar que compartimos, en gran parte, lo expresado por la señora edila Rossana Reyes; no todo, por supuesto, porque tenemos algunas discrepancias de orden político, fundamentalmente.

No quisiéramos entrar en una controversia infructífera, pero tenemos algunas cosas para decir, por cuanto creemos, principalmente, que los efectos de todos los aumentos, sobre todo los que se han dado en los últimos tiempos, han sido de un impacto muy grande para la población; y no sólo en el caso de las empresas públicas, sino, también, en el de las Intendencias Municipales. Debemos recordar que el último aumento de la Contribución Inmobiliaria fue de un 23% y el de la Patente de Rodados de un 18%.

Podrá argumentarse que el aumento de las patentes es relativo, pero muchos son vehículos de trabajo, imprescindibles para el desarrollo de las actividades de muchísimas personas y, por lo tanto, seguramente, no sólo valorizados desde el punto de vista económico como podría ser para cualquier tenedor de un vehículo, sino como aquel que tiene una fracción de campo o que tiene maquinaria para realizar su tarea; en este caso, muchísima gente se ha visto con serias dificultades para cumplir con el aumento de la Patente de Rodados fijado por las Intendencias, así como también con el de la Contribución Inmobiliaria, al no existir un franjeado que permita que las personas de menores recursos paguen menos y que las personas que tienen capitales mayores invertidos en bienes inmobiliarios, paguen más. Entonces, el principio de

que el que tiene más, pague más, y que el que tiene menos, pague menos, no se cumple.

Los funcionarios de UTE han planteado este tema y tienen propuestas para hacer. Y yo rescato tres aspectos fundamentales que ellos plantean en sus proclamas reivindicativas. Los funcionarios también dicen que estos aumentos no son necesarios y que una de las cosas que primero habría que hacer es disminuir los gastos de propaganda; y yo no he oído decir a ningún Director, de los Partidos que integran los Directorios, que haya que disminuir los gastos de propaganda y, sin embargo, son millonarios.

Tampoco he oído a ningún Director, de ningún Partido Político, que haya dicho que hay que disminuir las contrataciones con lo que se gastan millones de pesos; me refiero a los vehículos contratados y a “otras yerbas”, que se llevan millones de pesos.

Y hay otro caso que también plantean los funcionarios como elemento distorsionante de la economía del Ente, es el tema de los treinta y ocho millones de dólares que le deben las Intendencias del Partido Nacional y del Partido Colorado; son treinta y ocho millones de dólares.

Indudablemente que acá se chocan intereses; seguramente, los intereses de la UTE en rescatar esos dineros son contrarios a los intereses de las Intendencias que, aparentemente, tienen que usar ese dinero, que deberían haberle pagado al Ente, en otras cosas. Y sabemos, señor Presidente, que hay varias Intendencias que están con ese problema. Y ese problema genera costos; al no ingresar ese dinero se generan mayores costos para aquellos que pagan; finalmente terminan cargándose al que paga, al ciudadano común, porque si no paga, le cortan el servicio. Ese no tiene más remedio que poner el peso todos los meses.

Y, sí, nosotros estamos de acuerdo en que hay tener combustible y energía más barata para la reactivación productiva, pero no sólo eso alcanza, tendríamos que entrar a pensar, también, en qué habría que hacer con los impuestos, en qué habría con el IVA, con el COFIS y con todos aquellos impuestos que, generalmente, gravan exclusivamente al consumo; son impuestos indirectos que terminan siempre siendo pagados por los mismos, por los que menos tienen.

Y acá también se da ese caso, acá también se da el extremo de que muchísimas veces los costos de las empresas tienen implícito el 23% del IVA, por lo cual el costo que figura en el recibo de UTE, por ejemplo, no es el costo real de lo consumido; es el costo de lo consumido más los impuestos.

Y, sí, indudablemente también hubo culpa de algunos Directores de los Partidos que mencionaba la compañera edila cuando decía que hoy los Partidos no votan determinados aumentos, pero antes sí. Y antes estuvieron de acuerdo en ponerle IVA a las tarifas públicas, lo votaron.

Entonces, yo creo que –hechas estas aclaraciones- tenemos que apuntar a tratar de rescatar y a sacar algo positivo, esta noche, porque, seguramente, con una mera declaración no va a alcanzar; habría que hacer algún tipo de pedido. Un pedido mucho más centrado en una realidad –que se mencionó acá-, en la realidad de que hay muchísima gente sin trabajo, de repente, con muchos hijos a su cargo, que no tienen forma de conseguir un ingreso de dinero que le permita

afrontar estos pagos; porque, ni siquiera hay una "tarifa social". Tenemos que apuntar a algo que permita que esas personas, que demuestren fehacientemente que están en esa situación, tengan la posibilidad de tener un consumo, tal vez, limitado, pero un pequeño consumo de energía eléctrica y un pequeño consumo de agua que les permita llevar, pasajeramente y a la espera de la dichosa reactivación económica, su situación.

Hoy en día es muy difícil para una persona manejarse sin los elementos básicos, ya lo dijo la compañera edila, en el caso del agua, entre otras cosas, para la higiene personal y todo lo demás. Asimismo, la importancia de la luz, porque retroceder en el tiempo sería otra cachetada más para esa pobre gente que ha tenido la desgracia de quedarse sin trabajo y la imposibilidad de conseguir uno nuevo, ni siquiera una changa y que, entonces, llegan a situaciones extremas, como también lo mencionaba la compañera edila en su exposición.

No es simple, pero creo que debemos presionar por cosas concretas, muy concretas, que tengan destinatarios definidos. Nosotros creemos que debe existir, incluso, la posibilidad de elaborar políticas sociales en las que se tenga en cuenta a los Entes Estatales y la utilidad que le pueden dar para su desarrollo. Así como pedimos alimentos, así como pedimos ropa, remedios, también hay que pedir luz eléctrica y agua para esas personas que hoy no tienen la posibilidad de contar con esos servicios. Seguramente, en la mayoría de los casos, no se lo han buscado.

mm

Gente que estaría de pronto dispuesta a trabajar en cualquier cosa, que ni siquiera elegiría el trabajo a realizar con tal de ganar algún peso y no encuentra trabajo. Entonces, yo creo que, si hoy hay buena voluntad en marcar la discrepancia que tenemos con la suba de los bienes que promueven estas empresas del Estado, también tenemos que exigir que se comience a pensar en la desigualdad e iniquidad que hay entre los ciudadanos de este país a los efectos de que haya igualdad y equidad en el reparto de las cosas. Así como existe una salud pública para todo el mundo, tendría que existir una luz, un agua, que estuvieran siempre al alcance de todos los vecinos. Si se quiere, por encima de determinada cantidad de kilovatios o de determinada cantidad de metros cúbicos se podría comenzar a cobrar para evitar aquellos abusos que generalmente aparecen en este tipo de situaciones.

Lo que estamos haciendo en la noche de hoy es tratando de ser positivos, tratando de evitar males mayores para esas personas que están en una situación difícil. Tal vez no arreglemos mucho con una declaración y con el pedido que hacemos, pero sí podríamos tratar de esforzarnos, de buscar la forma de golpear las puertas de los directorios y comenzar a tratar en serio este tema, porque yo creo que éste no es un tema exclusivamente de directorio, sino de política, de política económica, de falta de política social, que está quedando muy en evidencia. Cuando afectaba a pocos ciudadanos, bueno, capaz que pasaba desapercibido, pero hoy es demasiado grande el problema, es demasiado evidente, es demasiado cruel, además: no hay comida, no hay ropa, no hay medicamentos, no hay luz, no hay agua.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Gracias, señor Presidente.

Sin duda que uno no puede, frente al tema que ha traído a Sala la señora edila Rossana Reyes, dejar de compartirlo. Naturalmente que a todos nos preocupa cada vez que las tarifas públicas tienen algún incremento y nos alegra cuando hay algún descenso en su valor. Pero, yo escuché con atención y sigo preguntándome: ¿esto es nuevo? ¿Esta situación es un invento de ahora? ¿O estamos mirando la situación desde una vereda distinta hace un tiempo a esta parte? Porque, la verdad es que si nos preocupa ahora, nos preocupaba antes...

(Interrupción de la señora Rossana Reyes)

Enseguida le voy a dar la interrupción.

Señor Presidente: yo no he visto coherencia en la actuación de la señora edila Reyes cuando la Intendencia ajustó el valor de las Patentes de Rodados en un dieciocho por ciento, y el valor de la Contribución Inmobiliaria Urbana y afines que se cobran junto con la planilla, en un veintitrés por ciento. Claro, ahora es un cuatro, un cinco o un seis por ciento, antes fue un dieciocho y un veintitrés por ciento, y ese valor naturalmente que lo decretó una autoridad distinta a la que hoy lo está haciendo.

Naturalmente que yo no estoy a favor de los incrementos y reconozco toda la incidencia que tienen en la población en general, pero no se aplican caprichosamente, siempre hay un motivo, posiblemente sea recaudación, sino fuera por una razón técnica, pero no olvidemos que los entes del Estado tienen que contribuir también con el Erario Público para que se puedan atender distintas demandas muy respetables que tiene el Estado y, de alguna forma, los recursos para cumplirlas los debe conseguir.

Señor Presidente: no voy a decir más nada. Seguramente la señora edila quiere decir algo, yo con todo gusto la voy a escuchar, pero quiero marcar sí que no le he visto la preocupación que hoy plantea en esta Sala en oportunidades anteriores.

Nada más y gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Agradezco mucho las palabras vertidas en Sala por el compañero edil Miranda aportando a nuestra exposición y también, obviamente, las del compañero edil Ostazo, pero discrepo con él: no todo lo que consta en actas hace evidente la preocupación de los ediles. Mi hacer en el departamento de San José creo que da cuenta de cuáles son mis preocupaciones. El hecho de que un compañero de mi partido levante la mano y vote un aumento, no significa que la edila Rossana Reyes esté de acuerdo con ese aumento. Jamás dije en esta Sala que estaba de acuerdo con los aumentos y tampoco lo dije fuera de Sala. Entonces, yo permanezco en una misma línea de



pensamiento. La edila Rossana Reyes permanece en una misma línea de pensamiento, no me crucé de vereda. Generalmente no soy de las personas que se cruzan fácilmente de una vereda a otra. Puedo discrepar con compañeros de mi mismo partido y siguen siendo compañeros del Partido Nacional. No porque discrepe con ellos lo expulso de mi partido o ellos me expulsan a mí. Yo tampoco estaba de acuerdo con los otros aumentos. Siempre dije que no estaba de acuerdo con los ajustes que este Ejecutivo Nacional estaba haciendo, los ajustes en el Ministerio de Salud Pública, los ajustes que está haciendo en el área de la seguridad ciudadana, etcétera.

Entonces, la edila Rossana Reyes ha tenido siempre su misma línea de pensamiento y de accionar. Y creo que las mociones que he traído a Sala, las temáticas que he tocado a lo largo de todo este tiempo que he estado, dan cuenta, si son cautelosos a la hora de hacer la lectura de las mismas, de cuáles son mis verdaderas preocupaciones.

Y si ha habido aumentos en la Intendencia, tal vez habría que revertirlos, pero creo que en comparación con otros aumentos que se han generado en otras intendencias, son mínimos. Y aquí, en esta Intendencia, se ha tenido en cuenta, por ejemplo, a las personas que tienen menos de cincuenta hectáreas, a quienes no se les cobra la Contribución Inmobiliaria Rural.

(Interrupción del señor edil Oscar Ostazo)

Eso es ley, pero todo lo que es ley, en este país, no necesariamente se cumple. Y yo no necesito de una ley para darme cuenta y ser sensible ante determinadas problemáticas.

Yo entiendo que hay que pagarle a los funcionarios públicos, entiendo que los diferentes entes, UTE, OSE tienen que pagarle a los acreedores, pero también entiendo que hoy por hoy se encuentran directores de mi partido diciendo que se pueden generar rebajas, que se pueden bajar los costos y que de esa manera se pueden tener mayores servicios.

Yo creo que esto no es lo que tiene que estar en discusión, si me quiere poner en el tapete, lo puede hacer perfectamente que yo sé defenderme. Pero a lo que voy es a que - y en eso coincido con el señor edil Miranda- aquí hay que buscar medidas concretas, hay que ayudar a la gente a paliar esta crisis y la cuestión es cómo lo hacemos. No sólo con el aumento - no creo que ése sea el camino- vamos a reactivar la economía. Hoy lo escuchaba al señor edil Ostazo que dice que estamos "despegando". Mi pregunta es de dónde estamos despegando, con todo el respeto que el señor edil Ostazo me merece.

Muchas gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

La verdad es que hacía mucho tiempo que no se trataba un tema nacional en esta Junta, que de alguna manera golpea a los ciudadanos de los diferentes departamentos, y San José no está exento.

Nosotros creemos que para tratar este tema debemos retrotraernos al año 2002, cuando esta Junta Departamental, de alguna manera, votó aumentos de Contribución Inmobiliaria y aumentos en la Patente de Rodados. Nosotros, en aquel momento, si mal no recuerdo, decíamos que se hacía muy difícil que los ciudadanos que tuvieran sueldo fijo pudieran hacer frente a sus obligaciones, por lo que el Gobierno Departamental iba a ser uno de los eslabones en los que repercutiría esa crisis, ya que - como todos ustedes saben- dentro de las prioridades de una familia primero está el agua, la energía y la Contribución Inmobiliaria o la Patente la podemos dejar para otro momento.

am.

Y en aquel entonces, nosotros trajimos- y lo tenemos guardado hasta el día de hoy- un estudio del Centro de Investigaciones Económicas (CINVE), en donde se decía: "*Uruguay cumplirá las metas fiscales a costa de la caída de los salarios*".

Y hoy, a varios meses de diciembre de 2002, nos estamos dando cuenta que realmente esta situación está repercutiendo.

El señor Director de CINVE, Fernando Lorenzo, afirmaba que la caída del salario real por la pérdida del poder adquisitivo era debido a que los aumentos nominales de los salarios no acompañaban la inflación. Y todos sabemos que no está acompañando la inflación. Ahora bien, esto no es un problema de hoy, éste es un problema estructural de cómo el Gobierno ha planteado la política económica.

Al respecto, nosotros estamos convencidos de que nuestro sector, "Alianza Nacional", que dirige el señor Senador Jorge Larrañaga, ha ido por el buen camino y ha dicho las cosas que ha tenido que decir en su momento. Y esto también se pronosticó no estando, incluso, todo el Partido en la misma sintonía.

Pero, además, quiero complementar esto con un trabajo que ha salido recientemente - y que es bueno que todos lo sepan-; se trata de una investigación que ha hecho la sección de "Café y Negocios", que edita todos los domingos el diario "El Observador", donde titula, el 1° de junio de 2003, hace pocos días, lo siguiente: "*El aumento de las tarifas públicas golpea con más fuerza a los hogares de menores ingresos...*". Y hay todo un estudio, donde muy someramente vamos a dar algunos ejemplos y le vamos a agregar algún otro gasto, pues me parece que en este estudio o en esta reivindicación de las tarifas públicas - las cuales no pueden aumentar más- también tienen que entrar los tributos municipales.

Vamos a tomar en cuenta tres casos. En primer lugar, a una familia que puede estar ganando \$7.400 el conjunto familiar; en segundo lugar, otra de \$17.000 y finalmente un tercer caso de \$ 30.000.

Resulta que en la primera se le hace un cargo de UTE de \$ 550, en ANTEL de \$340, en OSE de \$ 100 y de combustible, si la familia tiene una moto, se calcula un cargo de \$230 mensualmente.

Todo esto nos da que ese gasto fijo representa 16,5% en ese presupuesto, en donde en el 2002, ese mismo gasto representaba el 9,68 %. Hay una diferencia de 6,82%.

A su vez, hay que tener en cuenta una Contribución- y es una hipótesis- de \$240. Y aclaro que en un mismo barrio la Contribución no se fija de



acuerdo con lo que vale la propiedad- y esto todos los ediles lo saben. Es decir, puede existir un barrio en donde una propiedad, sin ninguna aptitud especial, que posee los servicios paga \$240 y otra propiedad, con otro tipo de aptitudes, que tienen un valor en el mercado mucho mayor, también va a pagar \$240.

Esa carga de la Contribución, de los tres ejemplos, por igual, en el primer caso representa el 19,7% y si lo tomamos para el siguiente caso, en una familia donde el conjunto de salarios representa \$17.000, donde la UTE equivale a \$700, ANTEL a \$411, OSE a \$340 y cuarenta litros de combustible a un valor de 23,55 el gasto es de 14%, lo cual en el 2002 es de 7,5. Existe, entonces, una diferencia del 6,5% y si le sumamos una Contribución de \$240, ese gasto fijo representa un 15,48%.

O sea, que a medida que van aumentando los salarios- y el costo fijo no es proporcional a lo que se gana- aquellas familias de menores ingresos son las más perjudicadas.

Esto hasta el día de hoy, tanto en los servicios públicos, como en los tributos municipales, no se ha tenido la oportunidad de poder estudiarlo a fondo para que, por ejemplo, la Contribución hoy se pueda pagar de acuerdo con el valor de la propiedad. Eso hoy en San José no existe. Además, tenemos un grave error, que hasta el día de hoy en la Administración no se ha podido contemplar y es que el 75% de las Contribuciones Urbanas salen del departamento de San José, de la ciudad capital y el resto, el 25%, se reparten entre las diferentes localidades. Creo que hay una gran iniquidad y, de alguna manera, hay Contribuciones que están sobrevaloradas.

Reitero, me parece que éste es el impacto que ha empezado a dar la política económica del Gobierno, pues no ha tenido la concepción de que al bajar las tarifas se puede revertir el consumo de las mismas y puede haber una reactivación en el país. De hecho, esto ya sucedió con este cimbronazo que hubo con el tema de las naftas. Bajó el precio de la nafta y, según algunos directores del Ente, se sintió una reactivación en ese sector. Bueno, creemos que ya es hora que los diferentes agentes, que tienen a cargo las políticas económicas se den cuenta que tienen que bajar los costos para reactivar la economía de este país.

Por ahora, muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: realmente no iba a hacer uso de la palabra; sin embargo, se han dicho en Sala algunas cosas interesantes. Es decir, nos sentimos representados por algunas de las cosas que dijo el compañero edil Washington Miranda; esperábamos aportes de otros ediles; pero como, aparentemente, eso no va a suceder, queremos hacer unas consideraciones, de las cuales, algunas de ellas ya han sido vertidas, con claridad, por el señor edil Silveira.

Es curioso escuchar a veces cómo algunas posiciones políticas cambian sustancialmente. Son ciertas algunas cosas. Es cierto que quien ha hecho la exposición no dijo que estaba de acuerdo, en el pasado, con los aumentos de tarifa, con una política económica que, a nuestro juicio, lo que ha hecho es destruir la economía del país. Es cierto, no dijo que

estaba de acuerdo, pero tampoco dijo que estaba en contra.

cb

Pero, con el mismo derecho nosotros nos sentimos obligados a decir algunas cosas, por ejemplo, marcar lo que hoy está ocurriendo con la situación de la gente, de los ciudadanos, con el desempleo, con el problema que tiene la gente para pagar las tarifas públicas, lo difícil que se hace, cada mes, hacer frente a las tarifas públicas para mantener los servicios. ¡Es cierto, es cierto, es así!, lo dicen las propias cifras del gobierno; muchas de ellas a veces no reflejan exactamente la realidad; pero supongamos que sí, ya alcanzan con las que se explicitan que son bastante alarmantes. Pero no se precisa ir a las cifras que se exponen respecto de la situación, basta con ver a la gente, basta con conocer, diariamente, situaciones que nos presenta la gente en el contacto cotidiano que todos tenemos con los ciudadanos; y cuando no lo tenemos, los vemos sufrir, los vemos vivir esas enormes dificultades.

Todo eso no es producto de una maldición divina, es consecuencia de la continuidad de una política económica, es consecuencia de la continuidad de una estrategia que se ha venido llevando adelante. Y esto no es exclusivo de este gobierno nacional que comenzó su período de gobierno en el año 2000, viene arrastrándose desde las últimas décadas. Es esa continuidad que hoy ha destruido el aparato productivo del país, que lo tiene totalmente paralizado. Y esa continuidad, ese estilo, esa estrategia, se ha hecho con el apoyo, con la colaboración no sólo del partido de gobierno, en este caso el Partido Colorado, se ha hecho, hasta hace muy poco tiempo, con el apoyo –y no estoy diciendo nada original, nada que no sepa todo el mundo- del Partido Nacional en el gobierno como socio del Partido Colorado desde el inicio del gobierno, en el gobierno anterior..., es cierto, no todos los sectores del Partido Nacional, eso también es verdad; pero es cierto que la gran mayoría lo ha apoyado y hoy estamos en la situación que estamos, a pesar de que insistentemente se ha planteado desde la oposición, particularmente de la fuerza política que integro, un cambio en la política económica; y no sólo de la fuerza política que integro, sino desde distintos sectores de la sociedad, asociaciones rurales, productores, asociaciones de empresarios; insistentemente se viene planteando la necesidad de modificar la política económica con medidas que generen su reactivación. Pero, se ha continuado con esta política; el país, en el transcurso del año pasado, quizás vivió una de las crisis más profundas de su historia. Se podrá decir que, en alguna medida, es consecuencia de factores que no tienen que ver con la conducción económica; probablemente, alguno de esos factores haya incidido, es cierto; pero también es cierto que lo que se ha hecho realmente no ha revertido una situación que se venía arrastrando y que se ha profundizado.

Entonces, cuando nos rasgamos las vestiduras y decimos: ¡qué horrible, cómo aumentan las tarifas!, ¡qué horrible pobre la gente, cómo está viviendo!, bueno, tenemos que decir toda la historia, toda la película, no una parte. Y toda la historia y toda la película es decir que lo que se ha hecho hasta ahora fue colaborar con un estilo, con una conducción, con determinadas medidas. Lo



señalaba muy bien el señor edil Ostazo, es curioso ver cómo algunos empiezan a pararse en la vereda de enfrente, cuando hasta ahora, no sólo no se decía nada, sino que, además, se colaboraba para llevar adelante esa conducción.

¡Bienvenidos sean los que cambian! ¡Estamos a tiempo! Siempre estamos a tiempo, nunca es tarde para revertir lo que pensamos, para revertir una tendencia, para revertir nuestras propuestas, para cambiar estilos, para darnos cuenta que hasta ahora le hemos venido errando y, entonces, empezar a desandar esos caminos equivocados. Porque ha quedado demostrado que son equivocados; éstas no son presunciones, son datos de la realidad. Los niveles de desocupación son datos de la realidad, la pobreza de la gente es un dato de la realidad; los niveles de marginalidad son datos de la realidad; los niveles de desnutrición son datos de la realidad.

Es cierto también que estamos mejor que en algunos países de África, es verdad; podría decirse comparados con quién estamos tan mal, es cierto. Es cierto, quizás, todavía, no hemos llegado al fondo. Pero, realmente, yo no quisiera ver el final de esta película, de esta película de terror.

Quisiera sumarme a algunas inquietudes que se han planteado aquí, me parece que sí, que es bueno, de una vez por todas, ver qué es lo que podemos empezar a cambiar, tomar otros caminos, otras medidas.

Yo le agregaría, inclusive, a la moción que se le enviaran estas palabras al Comité Ejecutivo del Partido Colorado, o..., no sé cuál es el organismo máximo de dirección del Partido Colorado, bueno, a quien corresponda.

Sabemos que el Partido Nacional ya ha tomado debida nota de esto, porque inclusive públicamente se ha planteado, por parte de sus máximos dirigentes, un cambio en ese sentido; quizás, la exposición de la señora edila Rossana Reyes responda a ese cambio de discurso, de actitud, que bienvenido sea.

mm

Algunos tal vez no hayan tomado debida nota del mismo y quizás habría que incluir en la moción que esta propuesta, que estas palabras lleguen a ese organismo de dirección del Partido Colorado a efectos de que ver si los podemos empezar a sensibilizar de que es posible seguir haciendo funcionar el país, de que es posible tomar medidas que no vayan en la misma dirección de las que se han tomado hasta ahora; de que es posible, a pesar de las dificultades de la región, de la globalización, del mundo, etcétera - que son siempre las excusas que se esgrimen- desde aquí, empezar a cambiar las medidas económicas, a cambiar por medidas que apunten a la reactivación. Quizás la recaudación aumente si bajamos los impuestos en vez de subirlos. No lo afirmo yo, que en estos temas económicos soy un ignorante, lo dice y lo ha dicho gente que sabe de estos temas. En efecto, es al revés de lo que se supone. parecería que cualquiera podría pensar que bajar los impuestos puede implicar una baja en la recaudación y puede generar, complementado con otras medidas, un aumento en la recaudación.

Por lo tanto, señor Presidente, no queríamos dejar pasar esta oportunidad para hacer algunos comentarios que ubicaran las cosas en su justo término. Justo término de decir que nos damos

cuenta que muchas cosas que se hacían, que se hicieron, que se apoyaron, eran profundamente equivocadas y que hoy, por suerte, nos damos cuenta que por ese camino no es posible seguir y que por fin estamos coincidiendo con algunos sectores políticos que, como el nuestro, viene proponiendo, hace tiempo, que es necesario, de una vez por todas, para revertir en parte la situación que estamos viviendo, cambiar la política económica.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicito al segundo Vicepresidente si puede ocupar mi lugar.

(Ocupa la presidencia el segundo Vicepresidente, edil Hugo Poggio)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Realmente yo no pensaba hacer uso de la palabra, pero probablemente porque me tenga que estar entrenando para el 13 o el 14, por aquello de que "el que calla, otorga", por aquello de que repetir tantas veces cosas que no son reales, se pueden transformar en verdad y porque se ha cuestionado mucho más que otra cosa quién presentó la moción, es que no tengo más remedio - lo lamento mucho por los compañeros- que hacer uso de la palabra.

Se ha cuestionado, como responsable de la política económica, a quienes sostuvimos durante mucho tiempo, por el interés del país, al Poder Ejecutivo. Lo sostuvimos en un gobierno de coalición, y no me voy a remontar a las épocas de 1990, cuando asumimos el gobierno como Partido Nacional con una inflación del ciento treinta y pico por ciento y lo entregamos, cuatro años después, con una economía distinta, con políticas productivas, libre de aftosa y con una inflación menor a un treinta por ciento. Lo importante es que el país iba con una inflación ascendente y nosotros lo entregamos con una inflación descendente. Después, por bien del país también, integramos la coalición de gobierno en el período 95 - 2000. Pero justo es decir que este Partido Nacional, el que propone hoy- lo hace como integrante del mismo la señora edila Rossana Reyes a través de una moción- desde que asumió este Gobierno- al cual apoyamos en base a un acuerdo programático, en base a un proyecto programático de gobierno y de varias medidas que se debían tomar en forma inmediata a partir de finales del año 2000, en el año 2001 y principios del año 2002- insistentemente, estuvo planteando al Poder Ejecutivo, distintas opciones en cuanto a correcciones en materia económica. Tanto es así que el Directorio del Partido, en el año 2001, planteó cincuenta y cuatro medidas de reactivación económica - que por otra parte es el único partido que las ha planteado, hay otros partidos que confunden propuestas con protestas, porque es lo más fácil- que se fueron dando durante todo ese proceso.

Propusimos distintas medidas de reactivación económica, "sacamos muchas veces las castañas del fuego", votamos medidas por el interés del



país, apechugamos en muchas cosas y siempre, en la mayoría de los entes, los directores del Partido Nacional - tanto en ANCAP, en OSE, en UTE y en ANTEL- votaban en contra del aumento de tarifas. La mayoría de las veces fue así, integrando incluso la coalición. Pero, además, se planteaban medidas alternativas para bajar los costos. Siempre hubo medidas del Partido Nacional para bajar los costos. Tanto es así que en abril pasado, cuando se bajó el precio de los combustibles, fue a propuesta del Partido Nacional y se bajó un doce por ciento el precio de los combustibles y el ente aumentó la venta de combustibles en un dieciséis por ciento, lo que nos da la razón. Y por esa razón, de tanto machacar, de tanto insistir en cuanto a medidas de reactivación, de políticas para invertir por parte del Estado a fin de reactivar la economía, fue que nos tuvimos que ir de la coalición. Por esa razón y como medida política legítima. O sea que no estamos cambiando nada, como se dice, siempre estuvimos proponiendo, proponiendo medidas sustitutivas, proponiendo medidas alternativas, desde el punto de vista legislativo, desde el punto de vista de acuerdos. Siempre fue así, no estamos cambiando absolutamente nada, estamos siguiendo el mismo camino por el cual le dijimos a la ciudadanía, como partido orgánicamente y por unanimidad, que acompañar la fórmula Batlle-Hierro en base a un acuerdo programático.

am.

Después, se fue deteriorando la relación de cogobierno, de coalición, por no atender los planteos que orgánicamente presentaba el Partido Nacional; algunos sectores lo plantearon con más énfasis, con más legitimidad- lo reconoczo-, pero el Partido orgánicamente tomó medidas de las cuales nunca se apeó, desde el 1° de marzo del año 2000 hasta ahora.

O sea, que determinadas cosas que se dijeron acá no son ciertas, pues siempre hemos propuesto medidas alternativas y siempre hemos negociado por el bien del país y por el sostenimiento, sobre todo, de la estabilidad y el entramado social. Y, sin duda, que si esas cosas han pasado ocurrieron por estos costos políticos que sólo el Partido Nacional los puede pagar por su actitud de responsabilidad, pero, ¡vaya que nos importan poco los costos políticos a nosotros como Partido! Estamos siempre dispuestos a pagarlos en aras de encontrar, justamente, esa estabilidad; pero a nadie le vamos a dar la derecha en cuanto a sostenimiento de políticas de propuestas de reactivación económica en este país, pues el Partido como tal- y me refiero a todos los sectores políticos- ha estado negociando con el Ministerio de Economía y con las máximas dirigencias de Gobierno, formando comisiones de seguimiento y ha hecho propuestas en el Directorio del Partido con representación de todos los sectores del Partido Nacional.

O sea que, no le vamos a dar la derecha a nadie en cuanto a la propuesta de cambio, las hemos propuesto desde adentro y como no nos dieron "boliilla" ahora las proponemos, desde afuera, las mismas políticas. ¡No hemos cambiado nada! Son otros los que se cambian y hacen ciertos macramés, a los efectos de hilvanar relaciones insostenibles.

Por eso, tenemos ahora, como cortina de humo, el sostenimiento de determinado tipo de cuestionamientos internos que tienen en el

Gobierno o en el Ejecutivo que ellos hoy están de alguna manera ejecutando. Se ha hablado de los aumentos de los tributos municipales. ¿Estos aumentos con qué se comparan? ¿Con la inflación? No, porque han bajado, han sido menos que la inflación. O sea que, aumentos no son. Se ha pedido, incluso, autorización a esta Junta Departamental para aumentar menos de lo que se está autorizado a aumentar.

Pero con respecto a los aumentos en el ámbito de la Contribución Inmobiliaria voy a hablar de mi departamento, voy a hablar de San José, de los esfuerzos que se le piden a la población. Es cierto, ¿para qué? Para tener una economía departamental saneada. Para bajar constantemente lo que significa la presión tributaria para los habitantes de San José. Para una economía que tiende, sobre todo, a brindar obras y servicios a la comunidad, por ser una de las Administraciones casi ejemplo en el ámbito nacional, no para otras cosas.

No voy a cuestionar los aumentos que ha habido en otras Administraciones Departamentales, porque salen en la prensa todos los días; algunas aumentaron en enero y van a aumentar a partir de junio. No vamos a hablar de eso. No vamos a hablar del costo "per cápita" que tienen los impuestos en esas otras Administraciones. No vamos a hablar de eso. No vamos a hablar de balances negativos, de observaciones del Tribunal de Cuentas. No vamos a hablar de esas cosas.

Vamos a hablar de lo que nos refiere a nosotros como Gobierno Departamental. Insistentemente y constantemente tratamos de bajar los costos a nivel departamental, porque, de esa manera, estamos logrando, sin duda, una excelencia en cuanto a servicios y el menor costo de funcionamiento nos va a significar una mayor inversión y, sin duda, mejores servicios.

O sea que, como decía el principio, que "no se digan cosas que no son ciertas", porque no le vamos a dar la derecha a nadie en materia de propuestas; porque las hicimos adentro, cuando éramos coalición y también las hacemos afuera. Ahora, orgánicamente, nuestro Partido en una Convención- y por mayoría y acatada absolutamente por todos los sectores- decidió abandonar la coalición. Pero igual, sin participar de la coalición hemos votado cosas que, a nuestro entender, a pesar de pagar algunos costos políticos, son de vital importancia para sostener la estabilidad social del país. Y lo hemos hecho sabiendo esas cosas.

Por tanto, señor Presidente, tenemos ese derecho, primero, como dirigentes políticos y, segundo, porque integramos un Partido que dice las cosas siempre de la misma manera sin cambiar absolutamente nada. Tenemos el derecho de plantear estas cosas; pero mucho más que el derecho tenemos el deber de plantearlas, no como estrategia política electoral; porque somos de los que pagamos los costos y con gusto.

O sea, que, señor Presidente- y ya termino, por tanto, no voy a solicitar ampliación de la hora, así que les agradezco a los compañeros ediles-, reclamo legítimamente para todo mi Partido la posibilidad de plantear estas cosas, porque las planteamos adentro, afuera y públicamente; sobre todo, porque mucho más que protestar y hacer gárgaras con diferentes planteamientos, lo cierto es



que hacemos propuestas y las hacen nuestros directores en los Entes Autónomos, las hacen nuestros economistas, nuestros dirigentes políticos y las hace el Directorio del Partido Nacional orgánicamente.

Gracias.

**(Ocupa la Presidencia el señor edil Alexis Bonnahón)**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil, aunque sé que no lo aludí. Así que, le concedo la palabra para conformarlo.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: sin ánimo de dialogar con usted, porque no puedo hacerlo; pero usted tampoco puede dialogar conmigo.

Me parece, absolutamente, legítimo que usted baje y diga todo lo que quiera. ¡Me encanta!, ¡me encanta!

(Dialogados)

Usted me habla y yo le tengo que contestar, ¿qué quiere que haga?

Entiendo que fui aludido, aludir es no nombrar, justamente y sobre esto me ha ilustrado mi compañera edila Silvia Cabrera. Yo le creo a ella.

(Dialogados)

No. Pero usted siempre sostuvo eso equivocadamente.

Bueno, dos o tres cosas quería decir, a propósito del señor edil Bonnahón, el cual ahora está actuando como Presidente.

Quiero decir porqué nos sentimos aludidos, pues, justamente, sin nombrar a nadie se hizo alusión a la intervención que hicimos.

Quiero decir, en primer lugar, que parece curioso que se diga, acá, que no se le cede la derecha a nadie.

cb

Curiosísimo. Yo sobre ese tema no voy a profundizar, porque realmente me parece que no es de interés, sí voy a decir algunas otras cosas. Por ejemplo, voy a decir..., y voy a tratar de no levantar el volumen porque parece que acá tiene más razón el que grita más; pido disculpas de antemano por sí, por ahí, se me levanta un poco el volumen, no es mi intención hacerlo; porque no por gritar más se tiene razón; grita más, pero no tiene más razón.

Con respecto a los Entes y a sus decisiones, yo no sé lo que pasó, porque nosotros no estamos en los Entes, nos excluyeron de los Entes, a la primera fuerza política del país; no estamos en los Entes.

Organismos de contralor..., "nos vamos de la coalición, pero no nos vamos de los Entes", ¡es curioso! "Nos vamos pero no nos vamos del", porque tenemos que seguir controlando." Los comentarios sobran.

Sobre dichos de que no hemos presentado propuestas y que hemos presentado "protestas"..., el problema es que hemos presentado propuestas que nunca fueron escuchadas y, entonces, hemos tenido que presentar "protestas". ¡Esa es la realidad! Y puedo nombrar algunas, como por ejemplo -y fue muy publicitado- un "plan de

emergencia" que ya a esta altura, frente a la situación que vive el país, está perimido, tendría que ser mucho más profundo. Y presentamos, puntualmente, un "plan de reactivación económica", por escrito, medida por medida.

Entonces, frente a lo que se dice de que no es cierto que presentamos propuesta y que sí presentamos protestas, yo digo que no es cierto lo de que no presentamos propuestas. Con el mismo derecho que otros dicen que no presentamos propuestas, yo digo que no es cierto que no las presentamos; y también protestas, porque se ha hecho oídos sordos, permanentemente; al punto tal que podemos decir, por ejemplo, que curiosamente algunas de las propuestas que presentamos, inclusive antes de iniciarse este gobierno, por ejemplo, la del Impuesto a la Renta, que fue ridiculizado en la campaña electoral, después, aparentemente, lo empezaron a retomar: "no era tan malo, no era tan negativo, no era tan ridículo". Y hoy, prácticamente, integra las propuestas del propio Partido Nacional. ¡Bienvenido sea! ¡Bienvenidos sean los cambios, el agiornamiento de algunos, en términos políticos! Bienvenido sea por el bien del país.

Es curioso decir que algunas cosas se votan por la estabilidad social del país; ¡me causa casi gracia! ¡Se votan por acuerdos políticos aunque esté mal! Y nosotros no las votamos porque están mal. En su momento dijimos: están mal; desde nuestro punto de vista son medidas incorrectas; es un error tomar ese tipo de medidas y por eso no las vamos a votar. Y sentimos, realmente, con mucha profundidad la importancia de defender la institucionalidad y así lo hemos hecho. No creemos que ningún gobierno se caiga porque no se le aprueben algunas medidas en el Parlamento; más bien, el gobierno debería tomar debida nota de que si no cuenta con determinadas mayorías y que si la mayoría piensa que esas medidas no son las adecuadas, no son las acertadas, que ese camino no es el correcto, que si desde distintos sectores de la sociedad se repiten estas mismas cosas..., y debería reflexionar y no seguir tozudamente en la misma línea, como se ha hecho. Caprichosamente se ha seguido insistiendo e insistiendo en una línea que ha quedado demostrado que es equivocada. Otros se dieron cuenta y se fueron de la coalición.

Entonces, cuando se afirman esas cosas, se olvidan de mencionar otras, algunas de estas. Y a mí me encanta..., ¡si hay algo que me encanta de este período legislativo es, justamente, que algunos ediles no estén "arriba", que estén "abajo"; ¡me encanta el debate político". Quizás, estos meses lo que le ha faltado a esta Junta haya sido ese debate. ¡Me encanta, me motiva, estoy deseando que llegue el 14 de julio!; es de las cosas que más añoro. Porque, realmente este es el ámbito para debatir...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy esperando que conteste las alusiones, señor edil; para eso le di la palabra y se está refiriendo al tema.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Sí, señor Presidente, ya hice alusión a varias de las cosas, hablé de los Entes, hablé de su discurso de las propuestas del Partido Nacional, ¿de qué más quiere que hable, señor Presidente?



SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso, si terminó con las alusiones...

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- No terminé, señor Presidente, estaba desarrollando el tema, diciendo que sí, que no era cierto, que nosotros hemos presentado propuestas... ¡No quiero dialogar; por favor, señor Presidente, no me obligue a dialogar con usted! Usted sabe que no puede y que yo no puedo; estamos violentando el Reglamento.

Yo creo que muchas de las cosas que se han dicho acá..., es cierto no se han dicho como estrategia política, se han dicho como demagogia, lo que es mucho peor. Porque es curioso escuchar algunas cosas ahora cuando hace no muchos meses se decía lo contrario.

Y sobre la Intendencia de Montevideo y los aumentos de la Intendencia de Montevideo, bueno, es un tema del cual no quiero hablar o, mejor dicho, profundizar...

Sí, habló del aumento de la Contribución y del aumento de los impuestos, y dijo que primero aumentaron no sé cuánto y que ahora los van a aumentar de vuelta...

SEÑOR PRESIDENTE.- No nombré a la Intendencia de Montevideo en ningún momento, ni a ninguna Intendencia; si tiene "cola de paja" es un tema suyo, señor edil. O sea que no ponga en mi boca palabras que yo no dije.

Usted está contestando una alusión que supuestamente yo hice, señor edil. Si terminó, seguimos con el Orden del Día.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- No, señor Presidente, no he terminado. Cuando termine con mi intervención le voy a decir : "terminé, señor Presidente", porque estoy haciendo uso de la palabra y creo que estoy en mi derecho.

Es cierto no dijo "la Intendencia de Montevideo", tiene razón, dijo "algunas Intendencias", pero como...

(Interrupciones)

Dialogamos si quiere, no tengo "cola de paja", no se trata de eso. Se trata de puntualizar que la Intendencia de Montevideo –lo voy a decir yo, no lo dijo usted- va a aumentar los impuestos; es verdad. ¡Claro!, la Intendencia de Montevideo está haciendo un gobierno distinto, está haciendo un gobierno solidario; está teniendo en cuenta los lamentables y tristes niveles de desocupación, de pobreza, de desnutrición, y está llevando adelante políticas que permiten paliar esas situaciones. No tiene apoyo del Gobierno Central.

mm

Es la única Intendencia del país que no tiene apoyo del Gobierno Central. ¡Ningún apoyo! Es la única Intendencia que hace saneamiento por cuenta propia. Podríamos abundar, abundar, sobre todo lo que hace la Intendencia de Montevideo, pero no quiero profundizar en ese tema porque no es el tema que nos ocupa. El tema que nos ocupa es justamente la moción que se trae aquí, respecto de la cual ya hemos abundado y no queremos seguir haciéndolo.

Le agradezco, señor Presidente, por permitirme contestar la alusión, más allá de que me corresponde. He terminado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Ha llegado a la Mesa una moción de orden. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que se extienda el plazo de la sesión por el término de una hora.*

*Rossana Reyes. Edila."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**16 en 22. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: nosotros hicimos algunas consideraciones, con todo respeto a la señora edila Rossana Reyes, le queremos preguntar si es tan amable y se podrían incluir esas propuestas en su moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted planteaba lo de las tarifas sociales, señor edil?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Tarifa social en UTE y en OSE, fundamentalmente como los dos elementos básicos que hacen a la vida de la familia. En cuanto al teléfono ya se está en otro nivel, yo pensaría que es solucionable, si se quiere, a través del teléfono público y otros elementos que pone ANTEL a disposición de sus usuarios.

SEÑORA ROSSANA REYES.- No tengo problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, se somete a votación la moción presentada por la señora edila Rossana Reyes, que fue leída por Secretaría, con el agregado planteado por el señor edil Washington Miranda en el sentido de implementar tarifas sociales en UTE y OSE para gente de menores recursos.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: quiero consultar a la señora edila mocionante si se puede incluir también en su moción que se tengan en cuenta los peajes, dado que cada cuatro meses aumentan las tarifas de los mismos, lo cual también se traslada a la gente, que es la que termina pagando el consumo final. Quisiera saber si se puede incluir en la moción que con respecto a los peajes se envíe una declaración al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted está de acuerdo con el planteo del señor edil Geribón, señora edila Reyes?



SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para poder acordar con los señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23.09)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

- **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.12)

**Alexis Bonnahón  
Presidente**

**Hugo Poggio  
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**

am.